1501-A-2025

AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
CAPITAL DE BIENESTAR

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION
SDUS/DLC/1645/2025

Av, Álvaro Obregón y Mariano Escobedo
C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa., México

Teléfono: **+6677 58 01 01**
Web: **www.culiacan.gob.mx**

Culiacán Rosales, Sinaloa a 13 de enero de 2025.

ARQ. JOSÉ MANUEL ACOSTA BERNAL
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA S.O.P.
P R E S E N T E.-

En respuesta a su oficio SOP-DEP-LICyDIC-003-2025, con fecha 09 de enero del 2025 en el cual solicita Permiso de Construcción **correspondiente a las siguientes obras:**

1. **Trabajos de accesorios subterráneos, en media y baja tensión en la Av. Álvaro Obregón entre Blvd. Universitarios a calle Velina León de Medina, en la ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa.**

1501-A-2025

2. **Trabajos de retiros eléctricos y modificación, de instalaciones existentes y transiciones áreas en Av. Álvaro Obregón entre Blvd. Universitarios a calle Profa. Velina León Medina, en la ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa.**

2802-2025

3. **Unidad de conservación de cuerpos en el Servicio Médico Forense (SEMEFO), en Culiacán, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa.**

1706-B-2025

4. **Encauzamiento pluvial de arroyo 4 por la calle Agua Prieta, en la colonia Emiliano Zapata, en el Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa.**

0508-2025

5. **Obra civil, instalación eléctrica para el Centro Digital de Innovación Pública del Gobierno del Estado de Sinaloa (CEDIP) ubicado de El Parque Temático, en la ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán Estado de Sinaloa.**

1908-2025

Av, Álvaro Obregón y Mariano Escobedo
C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa., México

Teléfono: **+6677 58 01 01**
Web: **www.culiacan.gob.mx**

1410-B-2025

6. **Rehabilitación de la línea a presión de aguas residuales del Cárcamo Rubí a la Ptar Norte, del cadenamiento 0+126.14 al 0+215.14 en la zona de Bachigualato, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.**

2310-2025

7. **Andador peatonal en el Blvd. Diego Valadez en el tramo del Puente Juárez – Puente Musala, en la ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa.**

Después de una revisión a la documentación presentada por parte del personal adscrito al Departamento de Licencias de Construcción, al respecto me permito comentarles lo siguiente:

Esta Secretaría en el marco de sus atribuciones, autoriza la ejecución de las obras mencionadas, considerando las condiciones descritas y la documentación de referencia. Cabe mencionar que la información técnica, proyecto, gestión y todo lo que corresponda a la construcción es responsabilidad de la Dirección de Estudios y Proyectos de la S. O. P, que dirige el Arq. José Manuel Acosta Bernal, y en quién confío que realizará los trabajos pertinentes en base a los reglamentos y leyes correspondientes, y es quien fungirá como responsable de cualquier daño que pudiera causar a terceros, a cualquier tipo de instalación y de su reparación inmediata, solicitando que se cumplan con las normas y especificaciones de construcción que marca la dependencia normativa correspondiente.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

LIC. RICARDO ARTURO SAINZ LOPEZ

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
13 ENE 2025
SDUS
AYUNTAMIENTO DE CULIACAN

V.º B.º Arq. Jorge Luis Osuna Ontiveros, Director de Regulación Urbana.
V.º B.º Arq. José Manuel Reyes Aispuro, encargado del departamento de licencias de construcción.
C.c.p.- Archivo.